

**ACUERDOS DE PAGO - VALORES 2024**

CLASIFICACIÓN	DESDE (\$)	HASTA (\$)	REQUIERE GARANTÍAS	CUOTA INICIAL	CANT. CUOTAS MENSUALES	REQUISITOS
VALOR DESDE 6.3 UVT A 75 UVT	\$296.500	\$3.529.900	NO	*30% en estado de comparendo *35% con título ejecutivo y mandamiento de pago *40% con mandamiento de pago y medida cautelar	12	* Presentar documento de identidad Original y fotocopia.
VALOR DESDE 76 UVT A 250 UVT	\$3.576.900	\$11.766.300	SI	*30% en estado de comparendo *35% con título ejecutivo y mandamiento de pago *40% con mandamiento de pago y medida cautelar	18	* Presentar documento de identidad Original y fotocopia. * Garantía Obligatoria: Certificado de Propiedad de los bienes que denuncie como garantía para posterior embargo y/o Certificado de libertad o tradición del inmueble y/o historial de vehículo donde se refleje la propiedad o codeudor solidario con las mismas garantías, (la garantía no puede tener ninguna limitación).
VALOR DESDE 250 UVT A 1251 UVT	\$11.766.300	\$58.878.300	SI	*30% en estado comparendo *35% con título ejecutivo y mandamiento de pago *40% con mandamiento de pago y medida cautelar	36	* Presentar documento de identidad Original y fotocopia. * Garantía Obligatoria: Certificado de Propiedad de los bienes que denuncie como garantía para posterior embargo y/o Certificado de libertad o tradición del inmueble y/o historial de vehículo donde se refleje la propiedad o codeudor solidario con las mismas garantías, (la garantía no puede tener ninguna limitación).
VALOR SUPERIOR A 1251 UVT	\$58.878.300	...	SI	*30% en estado comparendo *35% con título ejecutivo y mandamiento de pago *40% con mandamiento de pago y medida cautelar	48	* Presentar documento de identidad Original y fotocopia. * Garantía Obligatoria: Certificado de Propiedad de los bienes que denuncie como garantía para posterior embargo y/o Certificado de libertad o tradición del inmueble y/o historial de vehículo donde se refleje la propiedad o codeudor solidario con las mismas garantías, (la garantía no puede tener ninguna limitación).

**Nota:**

1. Las infracciones de Tránsito se deben encontrar en el sistema contravencional con Resolución Sancionatoria para establecer un acuerdo de pago.
2. Si la suscripción del acuerdo de pago se adelanta a través de un tercero, debe presentar poder general o especial otorgado por el deudor o titular debidamente autenticado en notaria; este debe adjuntar copia del documento de identidad ampliada al 150% y presentar el Original.
3. Respeto a las garantías del inmueble y vehículo, los certificados no deben superar un mes de expedidos.
4. La garantía obligatoria no debe ser patrimonio de familia y debe estar a nombre del deudor o codeudor.
5. Para los casos en los que intervienen menores de edad, es necesario probar la representación del Menor; si está a cargo de los padres, se debe anexar el Registro Civil de Nacimiento del Menor; si está a cargo de Curador o Tutor deberá anexar copia autentica de la decisión de la autoridad competente.
6. El pago de las cuotas de acuerdo de pago, podrán realizarse en efectivo, con tarjeta débito o por medio de la página <https://transitosabaneta.utsetsa.com>
7. En caso de ser un acuerdo de pago incumplido se deberá cancelar en su totalidad o hacer abonos parciales. (directamente en cobro coactivo).
8. Según la Circular N° 222 del 13 de diciembre de 2016, emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en la actualidad existen tres clases de comprobantes de documento en trámite: La Contraseña, el Comprobante de Documento en Trámite que físicamente expide la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Comprobante de Documento en Trámite con código de verificación QR vía web.

**Importante:**

El pago de las cuotas de acuerdo de pago, podrán realizarse en efectivo, con tarjeta débito o por medio de la plataforma de servicios digitales <https://transitosabaneta.utsetsa.com> :



1. Para realizar el pago por la plataforma de Servicios digitales, dar clic en la opción consulta y paga aquí estado del vehículo, multas y acuerdos de pago”, luego digitar el número de documento de identificación y dar clic en la lupa.

A close-up of the search input field from the screenshot above. The text 'Consulta y paga aquí estado del vehículo, multas y acuerdos de pago' is visible above the input box. The input box contains the placeholder text 'Ingresa número de identificación o placa del vehículo' and a magnifying glass icon on the right side, indicating a search function.

2. Posteriormente seleccione las cuotas que desea cancelar y dar clic en el botón pagar. (Recuerde que el pago es únicamente con tarjeta débito)